

**UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENFASÍS I Y II CICLO**

TEMA

**"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PARTE DEL
COMITÉ DE APOYO EDUCATIVO Y SU IMPACTO EN LA
INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON ADECUACIONES
CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS Y SIGNIFICATIVAS EN EL I
Y II CICLO, EN EL CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO DE
TURRUBARES, DEL CIRCUITO 06, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE PURISCAL"**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS
EN I Y II CICLO**

SUSTENTANTES

JENNIFER MORA MORA

TUTOR

ERIKA CALDERÓN MARTÍNEZ

SEDE CENTRAL

AGOSTO, 2024

MSc.
Directora de Carrera

MSc.
Tutor

Lector

Persona sustentante
Jenifer Mora Mora

Índice general

Índice general	3
Dedicatoria.....	8
Agradecimiento	9
CAPÍTULO I.....	10
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
Capítulo I.....	11
Planteamiento del Problema	13
Objetivos.....	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos.....	14
Justificación	15
Antecedentes.....	17
Antecedentes Internacionales.....	17
Antecedentes Nacionales.....	17
Proyecciones	19
Limitaciones.....	20
CAPÍTULO II.....	21

MARCO TEÓRICO	21
Capítulo II: Marco teórico	22
Comité de apoyo educativo.....	22
La normalización	24
Integración educativa.....	25
La inclusión.....	26
La escuela inclusiva	27
Modelo social de la discapacidad.....	28
Apoyos educativos	29
Tipos de apoyos educativos.....	29
Apoyos en metodología	32
Ley N° 7600 “Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” ..	33
ARTÍCULO 16. Participación de las personas con discapacidad.....	33
ARTÍCULO 17. Adaptaciones y servicios de apoyo	33
ARTÍCULO 18. Formas de sistema educativo	33
ARTÍCULO 19. Materiales didácticos.....	34
Adecuaciones de acceso.....	34
Adecuaciones Curriculares	35
Adecuación curricular significativa	35
Pasos para solicitar el apoyo significativo.	37

Adecuaciones Curriculares no significativas	37
Estructura de una programación Educativa Individual.	38
Diseño Universal del Aprendizaje como estrategia para abordar Los apoyos	39
CAPÍTULO III:	41
MARCO METODOLOGÍCO	41
Capítulo III: Marco metodológico.....	42
Enfoque de la investigación.....	42
Enfoque cualitativo:	43
Enfoque cuantitativo:	44
Enfoque Mixto.....	45
Método de la Investigación	46
Descriptiva	46
Exploratoria.....	47
Diseño.....	48
Fuentes de información.....	48
Fuente primaria	49
Fuente secundaria.....	49
Fuente terciaria.....	50
Sujetos de información	51
Población.....	51

3.4.2. Muestra.....	52
VARIABLES O UNIDADES DE ANÁLISIS	52
Tablas de variables	53
Categorías inmersas en el objeto de estudio	56
Proceso para la recolección de datos y su análisis.....	57
Instrumentos.....	58
Cuestionario.	59
Validación de los instrumentos.....	63
CAPITULO: IV	64
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	64
Capitulo IV. Análisis de los resultados	65
Presentación de la Información.....	65
Análisis de los resultados.....	65
Interpretación de los resultados	66
CAPITULO V	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
Conclusiones.....	81
Conclusiones variable objetivo específico N° 1.....	81
Conclusiones variable objetivo N° 2.....	82
Conclusiones objetivo N° 3.....	82

Recomendaciones generales	83
Recomendaciones a la Dirección Regional de Educación de Puriscal.....	83
Recomendaciones al comité de apoyo y la dirección del centro educativo	84
Recomendaciones al comité de apoyo y la dirección del centro educativo	84
CAPITULO VI	86
REFERENCIAS	86
Referencias	87

Dedicatoria

Primero agradecerle a Dios y a la virgencita que me dieron la oportunidad de poder estudiar y de superarme día con día, incluso en los momentos más difíciles de mi vida.

A mi familia, principalmente a mi mamá y a mi esposo que me motivaron desde el primer momento en el que inicié la universidad, ellos son mi motivo de seguir luchando día con día.

A mi hija que es mi mayor orgullo mi motivación de salir adelante, por ella todo.

A todo aquel profesor que me brindó enseñanza y conocimiento en cada curso realizado.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser tan bueno conmigo por darme salud y brindarme el privilegio de ser docente y darme la sabiduría para impartir conocimiento a los estudiantes.

A mi madre por ser la que me trajo a este mundo y gracias a ella soy la persona que soy hoy en día. Gracias por apoyarme siempre, te amo y eres mi pilar.

A mi esposo Carlos y a mi hija Fátima que me han apoyado demasiado en este proceso de vida.

A los profesores por dedicarnos su valioso tiempo durante este proceso de enseñanza.

A aquellos compañeros y compañeras que nos dejaron un poquito de ellos en nuestras vidas y me apoyaron.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Capítulo I

El primer capítulo tiene la función de indicarle al lector en qué consiste la investigación, su viabilidad e importancia. Cada uno de sus apartados refleja una visión real del estado de la temática por investigar.

Planteamiento del Problema

Según Hernández et al. (2014), el planteamiento de un problema enumera los perjuicios existentes del tema en estudio y los relaciona con cinco elementos fundamentales: los objetivos que persigue la investigación, la pregunta a la que se quiere dar respuesta, la justificación, la viabilidad del estudio y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema (p.36).

En este apartado el estudiante indica qué se va a investigar y cómo. Después de plantear su problema de investigación, cierra con la pregunta o su hipótesis dependiendo del enfoque del estudio. Cada argumento que el estudiante exponga debe tener una cita que lo respalde teóricamente.

Objetivos

Hernández et al. (2014) explica que “los objetivos son una guía para dar respuesta a la pregunta de investigación. Deben expresar claridad, especificidad, ser apropiados, realistas y susceptibles de alcanzarse” (p.37). Existe una diferencia clara entre el objetivo general y los específicos: su nivel de profundidad; por ello, el investigador debe tener especial cuidado al establecerlo, se recomienda utilizar la taxonomía de Bloom para tales efectos.

Se sugiere un máximo de tres objetivos específicos por cada objetivo general. Una investigación también puede contar con solo objetivos sin distinción de general a específicos. Los objetivos se redactan en infinitivo y son concretos.

Justificación

Hernández et al. (2014) explica que “debe demostrar la conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, pertinencia y viabilidad del estudio” (p. 40).

Por cada argumento que se utilice para justificar la necesidad del estudio el estudiante debe colocar citas o datos estadísticos de fuentes confiables que respalden su posición. Recomendamos ingresar a la página web de la Universidad en la pestaña del Departamento de Investigación, donde se puede descargar una guía muy útil para realizar la justificación de un estudio.

Antecedentes

Comprenden tres grandes partes: la historia del tema en estudio, las investigaciones internacionales y las nacionales que se han realizado entorno a la temática que se explora. Se presentan en este orden, dado que parten de lo más general a lo más específico. No deben separarse con subtítulos. Su extensión depende de la cantidad de investigaciones que se encuentre sobre el fenómeno en estudio.

Proyecciones

En este se señalan de manera numerada y se justifica los logros que se esperan obtener como resultado del proceso investigativo. Son metas propuestas que se realizan considerando el tema, la respuesta a la pregunta, los objetivos, el enfoque y el diseño de la investigación

Planteamiento del Problema

Se analizará e investigará los procesos que los docentes de asignaturas básicas y complementarias conllevan en el momento de la inclusión de un estudiante a un aula regular que requiera el apoyo de la adecuación curricular significativa, y los cambios que se tienen que realizar para que las dos poblaciones se adapten a un mismo entorno en el momento que se realice la inclusión, incluyendo el proceso que el docente va teniendo a lo largo del desarrollo de las clases, por ejemplo, problemas, estrés, saturación de trabajo, pérdida del hilo conductor en explicaciones y de más problemas que se puedan presentar.

Este proceso como tal es de cuidado, ya que el docente se puede ver en algún problema al aplicar una adecuación a un estudiante sin que lo requiera, se realizará un análisis de la problemática en la que se pueden enfrentar junto con los beneficios que el estudiante tendrá en este gran proceso de inclusión. Como parte de toda esta investigación y análisis se realizarán encuestas a la persona directora. Al comité de apoyo educativo y a las personas docentes para recopilar una serie de información sobre los procesos que ellos mismos pasan en las aulas y durante el proceso de la inclusión.

Por lo tanto, la pregunta de investigación que dirige este estudio es: ¿Establece el centro educativo un proceso de inclusión educativa que permita la atención de las necesidades específicas del aprendizaje de las personas estudiantes a través de estrategias pedagógicas y si las mismas impactan en el proceso de aprendizaje?

Objetivos

Objetivo General

Analizar si el centro educativo establece un proceso de inclusión educativa que permita la atención de las necesidades específicas del aprendizaje de las personas estudiantes a través de estrategias pedagógicas para el logro de un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos Específicos

Identificar si la institución a través de la figura del comité de apoyo educativo tiene un procedimiento establecido para el logro de una adecuada inclusión de las personas estudiantes con alguna situación educativa.

Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa para la atención de personas estudiantes que requieren de apoyos educativos.

Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo para atención de las necesidades educativas de las personas estudiantes para el logro de una adecuada inclusión.

Justificación

La presente investigación tiene como propósito Analizar si el centro educativo establece proceso de inclusión educativa que permita la atención de las necesidades específicas del aprendizaje de las personas estudiantes a través de estrategias pedagógicas para el logro de un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

La inclusión es un tema que tiene un gran impacto y auge en el ámbito de la educación, donde hoy en día es muy importante aplicarlo de una forma adecuada en las personas estudiantes. Con esto se aplica la igualdad de derechos en los niños (as) y jóvenes. Es un proceso de adaptación donde en un mismo entorno o espacio se debe de dar un proceso de enseñanza aprendizaje donde se garantice la atención educativa las situaciones o necesidades que presentan las personas estudiantes, ya que toda ser humano adquiere conocimientos de forma diferente, pero para hacerlo debe de estar un ambiente inclusivo con los apoyos requeridos.

Para que se cumpla lo anterior el centro educativo tiene que establecer en la figura del comité de apoyo educativo un procedimiento administrativo, de capacitación y guía al personal docente que atenderá a los docentes. En esta investigación se pretende determinar si existe un procedimiento administrativo por la dirección del centro educativo que recaerá en la figura del comité de apoyo educativo con un plan de trabajo que aborde análisis de situaciones educativas, capacitación al personal y procedimientos que debe de establecer para la revisión de los registros de apoyo y en específico de verificación de estrategias pedagógicas que se establecen el registro, que se deben de evidenciar en el planeamiento didáctico y en específico en el salón de clase.

Y en este caso la persona docente quien debe de conocer muy bien la inclusión para crear estrategias o actividades curriculares que aseguren una adecuada atención educativa e inclusión. Además, no solo recae en la figura del centro educativo sino también del aporte de los encargados legales de los menores.

Con estos procesos se ven involucrados varias personas, tanto del núcleo familiar como del núcleo escolar. Los docentes son los principales actores de este proceso, porque ellos crean, analizan, examinan y ponen en práctica una serie de actividades a seguir con el estudiante para poder definir su derecho al adquirir un apoyo curricular. Estos procesos llevan mucha dedicación por parte de los docentes a cargo tanto de I y II ciclo como de docentes de materias complementarias.

Antecedentes

Antecedentes Internacionales

A nivel internacional existen cinco países que sobresalen con la educación inclusiva, entre ellos están: Chile, Italia, Luxemburgo, Paraguay y Portugal. En el año 1977, Italia fue el primer país de estos cinco en cerrar las escuelas de educación especial, esto con el fin de aplicar los procesos de inclusión en las escuelas regulares.

Por otro lado, en el 2018 Portugal aprobó un decreto de ley sobre la educación inclusiva para crear en las escuelas una cultura escolar donde exista, igualdad de oportunidades, aprendizajes y condiciones para las necesidades de cada alumno.

Según Carlos Vargas Temez (2020) la educación inclusiva aquella que "se adapta y abraza a todas y todos los estudiantes; que se adecua a sus necesidades y contextos como el económico, el de preferencia sexual, género, étnica y lingüística" .

Otros países como Chile y Paraguay incluyen educación para todos y todas, tanto para personas con discapacidad como para personas de altas dotaciones, sin apartar condiciones, aplicando igualdad de derechos.

Antecedentes Nacionales

En nuestro país ya se ha ido implementando estos procesos de inclusión, cabe destacar que no ha sido procesos fáciles para los docentes ni para los estudiantes, porque todo es un proceso de adaptación prácticamente para los estudiantes incluidos, porque estos estudiantes tienen dificultades que en muchas ocasiones quieren estar alejados de personas de su mismo nivel escolar. Sin embargo, existen procesos de adaptación para este tipo de estudiantes.

Toda institución educativa que obtenga obligaciones con el proceso de inclusión tiene que ser conscientes y capaces para lograr atender la diversidad del estudiante, brindándoles igualdad de derechos, de oportunidades, de experiencias enriquecedoras, contextualizadas y aplicadas al entorno de la realidad del estudiantado.

Existe una ley la cual es la 7600, ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Esta ley establece el desarrollo de integral de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, que al resto de los habitantes. Esta ley protege a las personas con discapacidad, para brindarles un mejor desarrollo en la sociedad, incluso a las personas incluidas en las aulas regulares, ya que son personas con alguna discapacidad.

En el artículo número 15 de la ley 7600 dice que el Ministerio de Educación Pública impartirá formularios de programas de estudio que atiendan las necesidades educativas especiales en todos los niveles de atención. En este capítulo 1 habla de los accesos a la educación que tienen las personas con alguna discapacidad, ya sea física, mental, motora, entre otros. El Ministerio de Educación Pública brinda apoyos educativos para que los estudiantes realicen un adecuado proceso de aprendizaje de acuerdo con la discapacidad que presenten. Hoy en día gracias a la tecnología todos estos procesos se han facilitado para la enseñanza educativa de estos niños.

Decreto Ejecutivo 40955, Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense. Establece la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense. Su objetivo principal es asegurar el acceso universal de las personas con discapacidad al sistema educativo, garantizando el ingreso equitativo y en igualdad de oportunidades para niños, niñas y jóvenes con discapacidad y riesgo. Este alcance incluye

todas las modalidades educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación que se imparten en los niveles de Educación Preescolar, y los ciclos I, II y III de la Educación General Básica y Diversificada.

Otro antecedente la aprobación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Proyecciones

Conciencia de tener una actitud positiva ante el ambiente de dicha institución y uso de diferentes estrategias-técnicas, para así lograr que el estudiante se sienta familiarizado con su con la institución, sus iguales, docentes y su contexto en el salón de clase.

Brindar estrategias a aquellos docentes que año a año, utilizan sus mismas estrategias y necesitan un punto y aparte para optar la eliminación de prácticas poco asertivas, sugeridas en este trabajo para tener mejores resultados.

Conocer mediante una investigación cual es el camino por seguir para lograr alcanzar, la mayor motivación de los niños y que sus estrategias que le rodean sean los más apropiadas, para concluir con una exitosa enseñanza en el salón de clase.

Otro alcance es mejorar la calidad de trabajo de los y las docentes de I Ciclo en la implementación de las adecuaciones curriculares no significativas; dentro de un salón de

clase enfocado a una mejor adaptación y motivación de los alumnos de esta área en específico.

Limitaciones

Desde inicios vimos que existen demasiadas limitaciones en algunas instituciones, Esta investigación se realizará; para docentes de I y II ciclo con el objetivo de dar a conocer la adaptación o modificación de las estrategias que inciden dentro de un salón de clase.

La económica es una de las limitaciones más evidentes ya que esta es un rival difícil de abatir ya que ningún docente cuenta con ayudas del estado para lograr modificar o restaurar por completo un salón de clase.

Otra limitación es la socio-habilidad por su posición geográfica, ya que esto compromete al estudiante a adaptarse a sus condiciones de vida por ejemplo el lugar tiene diferentes posiciones sociales. Además, hace que existan dificultades en todo su ambiente.

Otra limitación en la estrategia ambiente, este es muy importante pues hace que el estudiante se incorpore como uno más en la clase o bien quiera salir desapercibido por falta de estimulación o motivación.

Por otro lado, otra limitación sería el fallo del internet, en estos últimos días ha tenido una gran caída este sistema, por lo que se limita la comunicación con docentes, la búsqueda de información.

Esperando que todo salga de la mejor manera, una limitación que me preocupa es en el momento de realizar encuestas a los docentes por medio de alguna plataforma y que el docente no pueda tener acceso, que no sea compatible con su celular o falle el acceso del internet y no pueda colaborar con la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Capítulo II: Marco teórico

Este apartado corresponde al sustento teórico de la investigación; según Hernández et al. (2014, p. 60) el objetivo de este capítulo es exponer y analizar las teorías y las conceptualizaciones que se consideren válidas para encuadrar el estudio. El marco teórico no es lo mismo que la teoría; los contenidos que se seleccionan para desarrollar el capítulo deben estar hilados entre sí, es decir, tener una secuencia lógica y conformar un engranaje en su totalidad.

Comité de apoyo educativo

Según el DECRETO N° 37486-MP-MEP “Artículo 43.- Constitución del Comité de Apoyo Educativo. Todo centro educativo público y privado organizará un Comité de Apoyo Educativo que estará integrado por el director o su representante, quien lo presidirá, y además por los siguientes representantes, seleccionados o nombrados según el procedimiento que cada institución establezca: a) En los Centros que imparten Primero y Segundo ciclos de la Educación General Básica, el director o su representante, un máximo de dos docentes de Educación Especial, dos representantes de los otros docentes y un representante de los padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, matriculados en la institución. b) En los Centros que imparten el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, el director o su representante, un representante de los docentes de Educación Especial si los hubiera, uno o dos representantes de los orientadores, un representante de los profesores guía, un representante de los padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales y un estudiante con necesidades educativas especiales. c) En los centros educativos unidocentes y en aquellos en los que no se reúnan las condiciones

anteriores, la Dirección del centro constituirá un Comité de Apoyo Educativo con un mínimo de 3 personas: el director y 2 padres de familia.”

“ Artículo 44.- Funciones del Comité de Apoyo Educativo. Corresponderá al Comité de Apoyo Educativo de toda institución: a) Determinar los apoyos que requieran los alumnos matriculados en la institución, con fundamento en sus necesidades educativas especiales. b) Aprobar e improbar las adecuaciones curriculares significativas que requiera cada alumno. Se exceptúa de esta disposición los Comités de Apoyo que funcionen en las escuelas multigrado y escuelas de Dirección 1, en las cuales se aplicará lo dispuesto en el artículo 48 del presente Reglamento. c) Asesorar a la administración de la institución y al personal docente, administrativo y de apoyo sobre las adecuaciones de acceso al currículo, curriculares y los servicios de apoyo para cada alumno con necesidades educativas especiales. d) Supervisar la calidad de la educación que se brinde a cada alumno con necesidades educativas especiales y dar seguimiento a la aplicación de las adecuaciones curriculares significativas en coordinación con el Comité de Evaluación de los Aprendizajes. e) Facilitar la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales y de sus padres o encargados en el proceso educativo. f) Recibir en audiencia al estudiante, al padre, madre o encargado, así como al docente respectivo, interesados en la definición y satisfacción de sus necesidades educativas. g) Informar y orientar al estudiante, padre, madre de familia o encargado sobre el proceso de matrícula en los diferentes servicios educativos para los estudiantes con necesidades educativas especiales h) Todas aquellas otras que le asigne el Ministerio de Educación Pública”.

La normalización

Basado en la historia de los años 50 del siglo XX, según (Jurado, Principios de normalización, integración e inclusión, 2009) define la normalización como un principio el cual indica que “La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible”. Este principio se formaliza como hacer accesibles a los deficientes mentales en las pautas y condiciones de la vida cotidiana.

La normalización es la utilización de medios culturalmente normativos, ya sean familiares, técnicas evaluadas y algunos métodos. Para que se pueda permitir que las diferentes condiciones de vida de una persona ya sean ingresos, vivienda, servicios de salud, tienen que ser buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar en lo mayor posible su conducta, principalmente en las habilidades y conductas. (Jurado, Principios de normalización, integración e inclusión, 2009)

La normalización evoluciona de la siguiente manera:

- Se aplican exclusivamente en las personas con retraso mental, es aplicable para cualquier persona con discapacidad.
- Se refieren tanto al sujeto con discapacidad, como en la sociedad en la que vive la persona.

Estos principios de normalización se crean aplicando estos conceptos en el mundo de la discapacidad, pero en su formulación sigue siendo inofensiva para el medio social. Las personas con discapacidad hacen el esfuerzo día a día para acercarse a su medio. (Jurado, Principios de normalización, integración e inclusión, 2009)

Integración educativa

La integración se denomina un proceso mediante el cual un determinado elemento se incorpora a una unidad mayor.

(Birch, 1974) define la integración educativa como “un proceso que pretende unificar las educaciones ordinarias y especiales con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a los y las estudiantes, en base a sus necesidades de aprendizaje.

La integración educativa supone lo siguiente:

1. Un estudiante que se escolariza por primera vez y que por sus características podría haber sido dirigido al centro especial, es acogido en el centro ordinario.
2. Estudiantes que están en centros especiales pasan a centros ordinarios en alguna de las modalidades de integración.
3. Estudiantes que están en tiempo total en una unidad de educación especial de un centro ordinario lo vamos incorporando paulatinamente al aula ordinaria.
4. Niños que se encuentran en el aula ordinaria que en otras circunstancias pasarían a un lugar más restrictivo -aula especial o centro específico- ahora van a continuar en esa aula ordinaria.

Según (kaufman, 1985) define la integración como “Un marco educativo referido a la integración temporal, instructiva y social de un grupo de seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso determinado”

La integración es clasificada en responsabilidades en lo personal educativo regular y especial, por otro lado, en lo personal administrativo y auxiliar.

Según la La NARC (National association of Retarded Citizens, USA) define integración como “ una filosofía de ofrecimiento de servicios educativos que se ponen en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases, que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal”

La inclusión

La inclusión educativa es un tema que tiene un gran auge hoy en día y es de suma importancia para el sector educativo. Se puede definir la inclusión educativa como procesos que identifican y responden la diversidad de las necesidades educativas de los y las estudiantes de los centros educativos, esto con el fin de dar una igualdad de derechos a los estudiantes que presenten alguna discapacidad física, motora, mental, entre otros.

Estos procesos de inclusión conllevan una serie de pasos a seguir para poder aplicarlo al estudiante que lo requiera, sin embargo, el padre de familia es una gran herramienta para llevar a cabo este proceso ya que, el padre de familia posee mucha información desde el periodo de gestación hasta la edad en la que se encuentra el o la estudiante a incluir. En muchos casos el padre de familia no acepta que su hijo o hija sea incluido ya que puede sufrir de Bullying por parte de sus compañeros, y sufra algún tipo de depresión.

La inclusión es un reto para el sistema educativo, ya que es un proceso que requiere trabajo y de compromiso de parte de los y las docentes encargados en desarrollar el proceso

en el centro educativo, cuyo fin es la integración total de un estudiante con necesidades educativas especiales a las aulas regulares.

Según la UNESCO, la educación inclusiva “involucra cambios y modificaciones en los contenidos, estructuras y estrategias con una visión común que incluye a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales.

Una sociedad inclusiva, es donde se valoriza la diversidad humana y donde se fortalece la aceptación de las diferentes individualidades. Es dentro de ella donde se aprende a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales, no obligatoriamente iguales para todos. (Jurado, Principios de normalización, integración e inclusión, 2009)

En el marco legislativo se plantean una educación basada en la igualdad de oportunidades el cual indica que “Todos los ciudadanos deben alcanzar el máximo desarrollo posible en todas sus capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para que puedan recibir una educación de calidad, adaptada a sus necesidades. Se garantiza una igualdad efectiva de oportunidades, contando con los apoyos necesarios para la persona que los requiera”.

La escuela inclusiva

La escuela inclusiva es donde el modelo educativo establece vínculos cognitivos entre los estudiantes y el currículo, para que desarrollen estrategias que les permitan resolver problemas de su vida diaria. Estos estudiantes se preparan para aprovechar las oportunidades que la vida ofrece.

La diversidad permite construir un centro educativo, una didáctica y profesionales de calidad, donde todos aprenden a enseñar y de nuevo aprenden. La diversidad es un aprendizaje permanente donde se aprenden nuevos significados y comportamientos entre las diversas personas.

Modelo social de la discapacidad

Hoy día, los derechos humanos son necesarios y oportunos para sacar de los límites al discapacitado y situarlo dentro de la sociedad como un actor social. El problema de la discapacidad no está en el individuo, sino en las personas que lo rodean, ya sea que lo acogen o lo rechazan. Este modelo considera que “Las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, científicas, sino que son, en gran medida sociales” (Maldonado, EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: UNA, 2013).

Este movimiento nace dentro de la disciplina de las ciencias sociales, analizando cada una de las políticas sociales en la lucha por los derechos civiles, específicamente relacionados con los derechos de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Al considerar que las causas de este origen de la discapacidad son sociales, pierde la parte de la intervención médica, porque el modelo médico pone énfasis en cómo tratar la discapacidad para una cura de este o incluso a una mejor adaptación de la persona, con un cambio en la conducta, considerándose que las causas de dicho problema son el resultado exclusivo de las limitaciones funcionales o pérdidas psicológicas, que son asumidas como originadas por la deficiencia.

El modelo social, se define como una rehabilitación de una sociedad y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, gestionando las diferencias e integrando

la diversidad. Este modelo se centra en la dignidad del ser humano y sitúa al individuo en el centro de todas las decisiones que le afectan y lo que es aún más importante, sitúa el problema principal fuera de la persona en la sociedad.

El problema de la discapacidad se deriva por la falta de sensibilidad del Estado y de la sociedad hacia la diferencia que representa esa discapacidad. El Estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente a fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas.

Apoyos educativos

Cada estudiante tiene el derecho de recibir apoyos educativos según su condición durante el ciclo de su aprendizaje.

Según la circular DVM-AC-003-2013, los apoyos educativos como todos aquellos recursos, actividades y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje de todas aquellas personas estudiantes, ya sean niños, jóvenes e incluso los adultos; estos apoyos educativos se organizan y se gestionan en el centro educativo, con el fin de brindarle un mejor aprendizaje a los estudiantes que requieren algún tipo de estos apoyos.

Estos apoyos son servicios pedagógicos que colaboran en el proceso de aprendizaje del estudiante, reforzando las necesidades o deficiencias que cada uno de ellos representen.

Tipos de apoyos educativos

Los curriculares, permanentes o temporales

Es donde realizan las modificaciones, adaptaciones al currículo del estudiante, esto con el fin de abastecer las necesidades educativas del estudiante y se aplican en el aula.

Los personales

En este tipo de apoyo participan más profesionales del sector educativo, por ejemplo, orientadores, terapia de lenguaje, docentes de educación especial, familiares y compañeros que rodean el entorno del estudiante.

Materiales y tecnológicos

Se refieren a diversos medios materiales y tecnológicos que facilitan el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo escolar, brindan ayudas tecnológicas al estudiante, por ejemplo, computadoras, ayudas técnicas, que faciliten el aprendizaje de la persona que lo necesite.

Los organizativos

Estos son los que se adaptan al tiempo y al clima en el aula para que brinden un mejor ambiente en el proceso de aprendizaje. Los apoyos materiales, tecnológicos como organizativos, pueden ser considerados como adecuaciones de acceso.

Apoyos personales

Este tipo de apoyo incluyen todas aquellas personas que ayudan al estudiante a su proceso de aprendizaje, en otras palabras, son todas aquellas personas que lo rodean, ya sean docentes de I y II ciclo, orientadores, padres de familia, compañeros, psicólogos, docentes de educación especial, terapia de lenguaje, terapia física, entre otros.

Apoyos en metodología

Son todas aquellas estrategias que el docente realice y utilice para que el estudiante adquiriera el conocimiento, por ejemplo, adaptación del material, impresión de las letras más grandes, material concreto, visual, auditivo, métodos de lectura y escritura como el silábico, fonético, que ayuden al proceso de aprendizaje del estudiante.

Apoyos en evaluación

Se modifican las evaluaciones o pruebas que se le apliquen al estudiante, por ejemplo, se le modifica el examen, no se le aplicará el mismo examen que a sus compañeros, se le disminuyen los ítems y si es un estudiante con adecuación significativa se le modifica la evaluación según sus necesidades, es decir, no se le pone preguntas de desarrollo, dependiendo el nivel, si son cuatro opciones se le ponen en la prueba tres y así sucesivamente.

Apoyos de acceso

Son todas aquellas modificaciones que ayudan al estudiante al aprendizaje, como accesos al currículo, por ejemplo, si utiliza silla de ruedas que haya rampas, si posee algún problema visual que la letra sea más grande, accesos en el servicio sanitario, en el lavamanos, en el comedor. Es todo lo que ayuda al estudiante en el aprendizaje y movimientos dependiendo de su condición.

Estos anteriores ayudan a que los y las estudiantes se desenvuelvan de una mejor manera en el aprendizaje que adquieran a lo largo de estos procesos.

Ley N° 7600 “Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”

Esta ley fue publicada el 29 de mayo de 1996, en esta misma se establecen derechos para las personas que presenten alguna discapacidad para acceder a las distintas áreas del desarrollo social, económico, político y cultural. En el tema educativo se indica lo siguiente:

ARTÍCULO 16. Participación de las personas con discapacidad

Este artículo indica que las personas con discapacidad participarán en los servicios educativos que favorezcan su mejor condición y desarrollo, con los servicios de apoyo requeridos y no podrán ser excluidas de ninguna actividad.

ARTÍCULO 17. Adaptaciones y servicios de apoyo

Este artículo indica lo siguiente: en los centros educativos se efectuarán adaptaciones necesarias y se proporcionarán los servicios de apoyos requeridos para que el derecho de las personas a la educación sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física. Estas previsiones serán definidas por el personal del centro educativo con asesoramiento técnico-especializado.

ARTÍCULO 18. Formas de sistema educativo

Este artículo indica lo siguiente: que las personas que presenten alguna necesidad educativa especial podrán recibir su educación en el sistema educativo regular, con los sistemas de apoyos que el estudiante requiera. Los y las estudiantes que no puedan satisfacer sus necesidades en las aulas regulares, contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especial. La educación que se le brinden a las personas con discapacidad deberá ser igual de calidad, y en el centro educativo más cercano.

ARTÍCULO 19. Materiales didácticos

Los programas de estudio y materiales didácticos que incluyan textos o imágenes sobre el tema de discapacidad, deberán presentarlos de manera que refuercen la dignidad y la igualdad de los seres humanos.

Por lo tanto, como parte del cumplimiento de esta normativa, en los centros educativos se realizan la aplicación de las adecuaciones. Existen dos tipos de adecuaciones: las de Acceso, las cuales son las no curriculares y las Curriculares, las cuales se dividen en Significativas y No Significativas.

Adecuaciones de acceso

Son las modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a algunos alumnos, especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas, para facilitarles el acceso al currículo regular o, al currículo adaptado, si fuera el caso. Procuran ofrecer al estudiante distintos apoyos, con el fin de mejorar sus opciones de comunicación, de acceso físico, de recursos humanos y de materiales, tales como Apoyos Organizativos, relacionados con el agrupamiento de los estudiantes, la organización del tiempo, de los espacios y del clima organizacional del aula, de los Apoyos Materiales y Tecnológicos. (Sánchez D. C., 2017)

Algunos ejemplos de Adecuaciones de Acceso son los siguientes:

Ayudas técnicas: herramientas que faciliten realizar las actividades en el aula, por ejemplo, lupas, audífonos, grabadoras, tablets.

Ambiente físico: el uso de la luz blanca para favorecer a las personas con deficiencia visual o incluso el uso de la letra más grande en los textos.

Sistemas de comunicación: el uso del braille o el LESCO

Adecuaciones Curriculares

Las adecuaciones curriculares son modificaciones que se le realizan al currículo, es decir, modificaciones en los contenidos, en la metodología, y en la evaluación. (Sánchez D. C., 2017)

El departamento de Educación Especial del MEP define Adecuación Curricular como “el acomodo o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de éstos”.

Adecuación curricular significativa

Son todos aquellos apoyos curriculares que modifican los factores internos del currículo, como los objetivos, contenidos, actividades y la evaluación, esto con el fin de adaptarlos al nivel de funcionamiento del estudiante. Principalmente se eliminan los contenidos esenciales y objetivos generales que el docente considere básicos en las diferentes asignaturas.

Para aplicar esta adecuación se requiere de un análisis detallado ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación, sino que se realizan modificaciones detalladas al currículo del estudiante. Por ejemplo:

- Anulación de contenidos referente a la discriminación de colores para personas no videntes.
- Abolición de contenidos en el área musical para personas con discapacidad auditiva.
- Eliminación de contenidos en el área de lengua escrita en personas con discapacidad física o sensorial.

Según el artículo 48 de la ley de igualdad de oportunidades dice “En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.”

Según el artículo 47, el cual se refiere a las adecuaciones de acceso al currículo, indica que “las adecuaciones de acceso de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante”.

Según el artículo 47, referido a las adecuaciones curriculares no significativas indica que “las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios”.

Pasos para solicitar el apoyo significativo.

- Si el estudiante presenta problemas de aprendizaje.
- Un desfase al menos de dos años de su edad cronológica, al nivel del que se encuentra, ya sea que el estudiante esté repitiendo.
- Un diagnóstico donde indique que representa una discapacidad intelectual.

Sin embargo, el docente deberá presentar una solicitud sobre este apoyo significativo, donde indique los problemas que presenta el estudiante.

Adecuaciones Curriculares no significativas

Son apoyos curriculares que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo oficial, (objetivos, contenidos, actividades y evaluación: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar), es decir, son adaptaciones individuales de la metodología (la programación de objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación, con el fin de atender las diferencias), no cambios curriculares. (Sánchez D. C., 2017)

Algunos ejemplos son:

- Ubicar al estudiante cerca del docente.
- Dar más tiempo al estudiante para realizar el trabajo en clase y en los exámenes.
- Reducir la cantidad de palabras en las redacciones.
- Ubicar al estudiante lejos de las distracciones.
- Reducir la cantidad de ejercicios.
- Permitir el uso del diccionario.

Estructura de una programación Educativa Individual.

La programación educativa individual conocida como la PEI y se define como el planeamiento que se le realiza a los estudiantes con adecuaciones curriculares significativas, esta se debe priorizar los contenidos que se requieren trabajar con el estudiante, respondiendo a las necesidades y habilidades que el estudiante tenga, tomando en cuenta lo más importante que él o la estudiante deba aprender para optimizar sus habilidades académicas. (Sánchez O. L., 2019)

Una vez en el que se apruebe el apoyo de la adecuación curricular significativa, es el docente de la asignatura correspondiente, quien elabora la Programación Educativa Individual para cada período educativo.

Por lo tanto, cada periodo educativo corresponde a cada trimestre, de ahí que la elaboración de la programación se realiza de manera trimestral en cada asignatura donde se solicita el apoyo significativo.

El procedimiento básico para la elaboración de una Programación Educativa Individual consiste en analizar los aprendizajes que están establecidos en los programas de estudio oficiales, la programación del grupo donde se encuentra ubicado el estudiante y el perfil de funcionamiento del estudiante, para seleccionar o modificar aquellos aprendizajes que le son pertinentes y significativos para el proceso de aprendizaje. Cuando sea necesario se incluirán objetivos y contenidos de otros niveles para responder al funcionamiento académico del estudiante. (Sánchez O. L., 2019)

En razón de lo anterior, cabe agregar que la PEI se construye tomando el programa de estudios del nivel donde se encuentra ubicado físicamente el estudiante. Solo cuando sea necesario como lo define la circular se tomarán objetivos y contenidos de otros niveles que respondan al funcionamiento académico del estudiante.

Los elementos y la estructura (formato) para la elaboración de la Programación Educativa Individual, deben estar estrechamente relacionados con el enfoque curricular de los programas oficiales de estudio para cada asignatura. De acuerdo con esto, los elementos básicos de la PEI son aquellos utilizados de acuerdo al programa de estudio vigente en la asignatura. (Sánchez O. L., 2019)

Diseño Universal del Aprendizaje como estrategia para abordar Los apoyos

El Diseño Universal de Aprendizaje conocido como “DUA” es un enfoque didáctico basado en la investigación para el diseño del currículo, es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación, que permite a las personas desarrollar conocimientos y habilidades con el aprendizaje, especialmente al aprendizaje de las personas que obtengan la adecuación curricular significativa.

Se creó 1984 con el fin de desarrollar tecnologías que apoyaran el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros.

El DUA realiza dos aportaciones, las cuales son las siguientes:

- El DUA rompe la división entre el alumno con discapacidad con el sin discapacidad, aplicando la diversidad entre los estudiantes que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado.

- El foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los materiales y a los medios El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

CAPÍTULO III:

MARCO METODOLÓGICO

Capítulo III: Marco metodológico

En este capítulo de la investigación se definirán aspectos relacionados con el enfoque, tipo, fuentes en los cuáles se basará para el desarrollo de esta investigación.

Enfoque de la investigación

Según (Raffino, 2019) la investigación comprende todos aquellos métodos que el ser humano destina para la obtención de nuevos saberes y conocimientos, para que de esta forma se obtengan resultados concretos y se logre la resolución de problemas o interrogantes existenciales de acuerdo a los resultados obtenidos de la misma.

La investigación se define que es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o un problema.

Según Grinnell (1997) los enfoques de la investigación emplean “procesos cuidadosos, metódicos y empíricos y, existen diversas corrientes de pensamiento como el espiritismo, el materialismo dialectico, el positivismo, la fenomenología y el estructuralismo” (p.4)

De acuerdo con las características del presente trabajo se ubica dentro del siguiente campo de investigación: el enfoque cuantitativo, a continuación, se hablará sobre los diferentes enfoques, según autores.

Enfoque cualitativo:

El enfoque cualitativo busca llegar al conocimiento desde lo más profundo por medio del entendimiento de intenciones y del uso de la empatía. Este enfoque se guía por áreas de investigación, realiza preguntas e hipótesis para proceder a un análisis en la recolección de datos. Se indaga de manera dinámica entre los hechos y su interpretación.

Según Patton (2011) define los datos cualitativos como “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y conductas observadas durante el proceso”

Por lo tanto, los estudios cualitativos procuran describir y descubrir como ciertas nociones existen para los individuos, cuál es la calidad de las interacciones, como un evento singular llega a ser relevante y funcional, además como llegan a relacionarse estos eventos en un contexto mayor.

La investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible. Los fenómenos que se observan o miden no deben ser afectados por el investigador, quien debe evitar en lo posible que sus temores, creencias, deseos y tendencias influyan en los resultados del estudio o interfieran en los procesos y que tampoco sean alterados por las tendencias de otros (Carlos Andrés Gutiérrez, 2005).

Para (Solis, 2019) la investigación cualitativa asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. El enfoque cualitativo de investigación privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas.

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda

abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. (Palacios, 2006)

Por otro lado, los investigadores plantean problemas, pero no son muy específicos ni son definidos, en otras palabras, estas planteamientos se pueden modificar y examina todos los hecho para procesar una teoría coherente.

En este caso el enfoque que se va a utilizar es el cualitativo es una guía por áreas o temas significativos para la investigación, con este se pretende la recolección y análisis de datos, donde se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.

Enfoque cuantitativo:

En este enfoque se llega al conocimiento de forma contraria a lo cualitativo, es decir, se llaga al conocimiento desde afuera, por medio de la mediación y el cálculo. Presenta un conjunto de procesos los cuales son secuenciales y probatorios. Este enfoque va por etapas y no se puede omitir ninguna de ellas y su orden es riguroso, se derivan de objetivos y preguntas de investigación. Por otro lado, se construye un marco o una perspectiva teórica donde se establecen hipótesis y se determinan variables.

Los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría). La interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente (Creswell, 2013).

La investigación cuantitativa busca comprobar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra

para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer una conclusión causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Para (Palacios, 2006) la Metodología Cuantitativa “es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística”

Confederado a lo anterior y teniendo en cuenta las características del presente trabajo de investigación, el mismo tiene un enfoque cuantitativo, ya que busca obtener datos e información relevante sobre los procesos de aplicación de las adecuaciones curriculares significativas para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de I y II ciclo de la escuela Juan Álvarez Azofeifa, los cuales se van a medir por medio de instrumentos los procesos que los docentes y estudiantes realizaran aportando información sobre su aplicación en la enseñanza y aprendizaje.

Enfoque Mixto

Dicha investigación al ser cualitativa y cuantitativa es de tipo mixta. Con una metodología que consiste en recopilar, analizar e integrar tanto investigación cuantitativa como cualitativa. Este enfoque se utiliza cuando se requiere una mejor comprensión del problema de investigación, y que no se podría dar cada uno de estos métodos por separado.

Los datos cuantitativos incluyen información cerrada como la que se utiliza para medir actitudes, por ejemplo, escalas de puntuación. El análisis de este tipo de datos consiste en analizar estadísticamente las puntuaciones recopiladas, por ejemplo, a través de encuestas, para responder a las preguntas de investigación o probar las hipótesis.

Los datos cualitativos son información abierta que el investigador suele recopilar mediante entrevistas, grupos de discusión y observaciones. El análisis de los datos cualitativos (palabras, textos o comportamientos) suele consistir en separarlos por categorías para conocer la diversidad de ideas reunidas durante la recopilación de datos.

Al realizar una investigación mixta, tanto de datos cuantitativos y cualitativos, el investigador gana amplitud y profundidad en la comprensión y corroboración, a la vez que compensa las debilidades inherentes del uso de cada enfoque por separado.

Método de la Investigación

Los métodos de investigación son aquellos que se puedan utilizar al realizar o desarrollar una investigación en específico, ya sea cualitativa, cuantitativa o mixta, según como el investigador quiera realizar el proceso, o de la manera que mejor se le facilite.

Descriptiva

Según (Hernández Sampieri y otros, 2014) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (pág. 92)

Este método de investigación concretamente se utiliza para describir la realidad de situaciones, personas o grupos que se estén abordando y que se pretendan analizar, procura plantear lo más relevante de un hecho y los procesos que involucran el mismo. Lo anterior constituye la base para ordenar y analizar la información, identificar las relaciones entre los

procesos y los involucrados, para proceder a emitir las recomendaciones y soluciones que optimicen el manejo de los temas en estudio.

Exploratoria

La investigación exploratoria se realiza para conocer un tema desconocido o poco familiar que se abordará permitiendo tener un acercamiento inicial al problema que se pretende estudiar.

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández Sampieri y otros, 2014) Pág.91

Para efectos de esta investigación, se especifica que la misma es de tipo descriptivo ya que detalla y revela una problemática mediante una toma de datos reales obtenidos durante el desarrollo de la investigación aplicadas a la población en estudio, para analizar, interpretar y especificar propiedades importantes de la investigación, así como ordenar resultados, factores, características, variables y hechos de los cuestionarios aplicados a la población en estudio en busca de dar una respuesta clara y conciso de la realidad de acuerdo a la propuesta de la problemática planteada, así mismo se establece también como una investigación de tipo exploratoria dado que es un tema el cual no se cuenta con mucha información con respecto al mismo.

Diseño

El tipo de investigación sería el estudio etnográfico

Según Creswell (2005): Busca describir con profundidad, analizar e interpretar los patrones de comportamiento, creencias, significados y lenguaje que desarrolla un grupo cultural o social a través del tiempo. Pasa un periodo de tiempo considerable en el lugar bajo estudio entrevistando, observando y recopilando documentos. (p. 436):

Para el análisis de la etnografía se debe de observar, entrevistar, llevar a cabo acciones para análisis la perspectiva de participaciones, para llegar a una conclusión de nuestra investigación.

Fuentes de información

Las fuentes de información según Lozantos (2011) “Las fuentes de información son los instrumentos que ayudan a localizar y recuperar los documentos y la información” (p.3), estas ayudan a proporcionar datos de importancia para el desarrollo de esta investigación.

Las fuentes de información son instrumentos para el conocimiento, búsqueda y acceso a la información. La difusión del uso de la comunicación a través del ordenador y de flujos de información a través de Internet, adquiere una importancia estratégica decisiva en las sociedades desarrolladas.

Una fuente de información es cualquier recurso o medio que proporcione datos o conocimientos sobre un tema en particular. Las fuentes de información pueden ser diversas, como libros, artículos de revistas, periódicos, sitios web, videos, podcasts, entre otros.

Es importante evaluar la confiabilidad y la precisión de las fuentes de información antes de utilizarlas, especialmente en la era de la información digital en la que nos encontramos. Algunos criterios para evaluar la calidad de una fuente de información incluyen

la reputación del autor o del sitio web, la verificación de los datos presentados y la revisión por pares (en el caso de artículos académicos)

Fuente primaria

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) indican que “Las fuentes primarias proporcionan datos de primera mano, pues trata de documentos que contienen los resultados de estudios como libros, antologías, artículos, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros, páginas de internet” (Pág.65).

Cabe mencionar que se dispone de los sujetos participantes los cuáles serán los docentes de II ciclo de Educación General Básica y estudiantes de II ciclo, personas que conforman el comité de apoyo educativo, la persona directora, doctes de educación especial y personal docente de asignaturas complementarias y de prescolar. Por lo tanto, es información veraz que me ayudará a la ampliación de dicha investigación.

Fuente secundaria

En cuanto a las fuentes secundarias que han sido utilizadas en esta investigación se pueden mencionar tesis y libros en los cuales se ha llevado a cabo un análisis más meticuroso de la información.

Hernández Sampieri, (2014) define que “Las fuentes secundarias son listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes publicadas en un área de conocimiento en particular, las cuales comentan en artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos especializados” Pág.65.

Fuente terciaria

Este tipo de fuentes son las que recopilan fuentes de información primarias o secundarias. Estas fuentes son utilizadas para buscar datos o para obtener una idea general sobre algún tema, algunas son; bibliografías, almacenes, directorios, donde se encuentran la referencia de otros documentos, que contienen nombres, títulos de revistas y otras publicaciones. (Maranto y Gonzales, 2015).

Una fuente terciaria es una recopilación o síntesis de información de diversas fuentes secundarias. Por lo general, las fuentes terciarias no presentan información original, sino que proporcionan una visión general y amplia de un tema en particular.

Incluyen enciclopedias, diccionarios especializados, bibliografías, índices, resúmenes y catálogos de bibliotecas. Estas fuentes son útiles para obtener una comprensión general de un tema, identificar las principales fuentes secundarias sobre un tema y para orientarse en la búsqueda de información más detallada.

Sin embargo, debido a que las fuentes terciarias no presentan información original, es importante que se utilicen en conjunto con fuentes secundarias y primarias para obtener una comprensión completa y precisa de un tema.

Sujetos de información

Población

Para Arias (2012) define como “...población un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación...” (p.81). Se refiere a todos los objetos o elementos que se van a analizar en esta investigación.

Se tomó como poblaciones, la persona directora, docentes de II Ciclo de Educación General Básica, de educación especial, preescolar y de materias complementarias de la Escuela San Pablo de Turrubares del circuito 06 de la Dirección Regional de Educación de Puriscal.

Tabla 1

Población

Personal institucional	Cantidad Total
Persona directora	1
Personal docente I y II Ciclo	4
Educación Especial	3
Preescolar	2
Complementarias	5
Total	15

Nota. Creación propia

3.4.2. Muestra

Con respecto a la muestra para este proceso se hará uso del muestreo a conveniencia el cuál es definido por Tamayo y Tamayo (2006): "el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (p.176)

La muestra para estudio estará conformada por:

Tabla 2

Muestra

Personal institucional	Cantidad Total
Personal docente I y II Ciclo	3
Total	3

Nota. Fuente propia.

Variables o Unidades de Análisis

“Las variables constituyen un elemento básico puesto estas se construyen sobre la base de relaciones entre variables referentes a determinadas unidades de observación.”
(Caus.s.f)

Las variables otorgarán, por tanto, a la investigación el factor medible u observable para poder demostrar o desmentir la hipótesis planteada. Para ello, es fundamental la aplicación de instrumentos que permitan conocer los resultados esperados.

Las variables por confrontar durante esta investigación son:

- ✓ Identificar la comunicación asertiva como un proceso fundamental en el aprendizaje educativo.
- ✓ Demostrar las formas de comunicación asertiva entre docentes y estudiantes.
- ✓ Importancia de la comunicación asertiva entre docentes y estudiantes en el aprendizaje educativo.

Tablas de variables

Variable 1

Tabla 3

Variable 1.

Objetivo Especifico	1.2.1.1. Identificar si la institución a través de la figura del comité de apoyo educativo tiene un procedimiento establecido para el logro de una adecuada inclusión de las personas estudiantes con alguna situación educativa
Variable	Identificar el procedimiento institucional utilizado para un adecuado proceso de inclusión.
Definición Conceptual	Calderón (2017) “Es una forma de expresión consciente, congruente, clara directa y equilibrada, cuya forma es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros legítimos derechos sin la intención de herir, o perjudicar, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad” (p. 19).
Operalización	De acuerdo con la mayor cantidad de observaciones en los ítems de esta variable.

Instrumentalización	Cuestionario aplicado a los docentes de la Escuela San Pablo de Turrubares, circuito 06 de la Regional de Educación de Puriscal #1, #2, #3, #4, #5, #7, #8, #9, #10.
----------------------------	--

Variable 2

Tabla 4.

Variable 2.

Objetivo Especifico	1.2.1.2. Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa para la atención de personas estudiantes que requieren de apoyos educativos.
Variable	Si las personas docentes conocen y aplican de forma apropiada el concepto de inclusión educativa
Definición Conceptual	En el proceso educativo el docente es el que brinda conocimientos educativos a los estudiantes, pero también brinda apoyo moral. Siendo un pilar fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje por lo que debe saber comunicarse y expresar sus conocimientos al grupo. (Bernal, et al., 2022, p. 691)
Operalización	De acuerdo con la mayor cantidad de observaciones en los ítems de esta variable.
Instrumentalización	Cuestionario aplicado a los docentes de la Escuela San Pablo de Turrubares, circuito 06 de la Regional de Educación de Puriscal #11, #12, #13, #14, #15, #16, #17, #18, #19, #20.

Variable 3

Tabla 5

Variable 3.

Objetivo Especifico	1.2. 3. Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo para atención de las necesidades educativas de las personas estudiantes para el logro de una adecuada inclusión.
Variable	Realizan las personas docentes los registros de apoyos educativas para atender las necesidades educativas de las personas estudiantes.
Definición Conceptual	Calderón (2017) la comunicación es importante, debe influenciar al estudiante, en su conducta asertiva, enfocando a las habilidades sociales como elemento esencial en el aprendizaje y como objetivo primordial en cualquier proceso de intervención desde el punto de vista educativo, por lo tanto, estos elementos llegan a facilitar al ser humano su proceso de socialización (p. 18)
Operalización	De acuerdo con la mayor cantidad de observaciones en los ítems de esta variable.
Instrumentalización	Cuestionario aplicado a los docentes de la Escuela San Pablo de Turrubares, circuito 06 de la Regional de Educación de Puriscal #21, #22, #23, #24, # 25, #26, #27, #28, #29, #30.

Categorías inmersas en el objeto de estudio

Tabla 6

Tabla de variables

3.6.1. Objetivo general				
Analizar si el centro educativo establece un proceso de inclusión educativa que permita la atención de las necesidades específicas del aprendizaje de las personas estudiantes a través de estrategias pedagógicas para el logro de un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje				
Objetivo específico	Variables/categorías	Sub categorías	ítems	Referencia bibliográfica
1.2.1.1. Identificar si la institución a través de la figura del comité de apoyo educativo tiene un procedimiento establecido para el logro de una adecuada inclusión de las personas estudiantes con alguna situación educativa.	Identificar el procedimiento institucional utilizado para un adecuado proceso de inclusión.	Procedimiento de utilizado por la institución para una adecuada inclusión	1-10	Documentos, directrices y estadísticas acerca de la inclusión educativa.
1.2.1.2. Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa para la atención de personas estudiantes que requieren de apoyos educativos.	Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa	Aplicar el concepto de inclusión educativa	11-20	Documentos, directrices y estadísticas acerca de la inclusión educativa y su aplicación.
1.2. 3. Analizar si las personas docentes realizan los registros			21-30	

de apoyo para atención de las necesidades educativas de las personas estudiantes para el logro de una adecuada inclusión.	Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo	Registros de apoyo		Documentos, directrices y estadísticas acerca de la inclusión educativa y registros de apoyo
---	---	--------------------	--	--

Proceso para la recolección de datos y su análisis.

Toda investigación requiere, evidentemente, de un análisis y estudio que permita demostrar o desmentir el problema o hipótesis que se ha planteado. Para ello, el investigador realiza una revisión de fondo, tanto de las fuentes primarias como secundarias, y obtener de ellas los datos que permitan crear una respuesta basada en la objetividad, la cual ha sido demostrada positivamente desde el método y la técnica.

Al respecto, refiriéndose a la técnica expresa Armando (s.f) “es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia”. Precisamente, existe una amplitud significativa de instrumentos que se ofrecen como alternativas para recopilar información, desde la consulta a fuentes bibliográficas, hasta entrevistas, trabajos de campos, seguimientos, etc.

Para la presente investigación, se ha elegido, a parte de la investigación bibliográfica descrita en el Marco Teórico, la técnica del cuestionario, el cual ha sido aplicado a la totalidad de los centros educativos pertenecientes a la población meta de este estudio.

Sobre esta técnica menciona García (2003)

El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo. (p.2)

Precisamente, aprovechando el recurso tecnológico, dichos cuestionarios fueron enviados por medio de correo electrónico, y completados por los docentes a través de la aplicación Forms.

La información recolectada se presentará por medio de un cuadro sistemático, con el fin de ordenar y proyectar de forma más clara y oportuna los datos obtenidos.

Instrumentos

Un instrumento es aquel que ayuda al investigador a la recolección de datos confiables y certeros es el que implica y determina un nivel de medición sobre la investigación que se realiza utilizando la tecnología para recolectar la información y poder registrarla. En este caso se elabora un cuestionario para obtener la información y poder ser analizada.

Hernández Sampieri, (2014) define que un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente. (p 285)

Cuestionario.

Como estudiante de la Universidad Central de Costa Rica. Y para optar por el grado de Bachillerato en ciencias de la educación con énfasis en primer y segundo ciclo requiero realizar una investigación.

Par lo cual se requiere aplicar u cuestionario dirigido a personas docentes. Sobre el Tema Implementación de estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje y su impacto en la inclusión de estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas en el I y II Ciclo, en el centro educativo de San Pablo de Turrubares, del circuito 06 de la Dirección Regional de educación de Puriscal en el tercer cuatrimestre del año 2024.

Instrucciones: se presenta un cuestionario que contiene 30 preguntas. Las mismas son preguntas abiertas. Por lo cual al responder puede anotar lo que considere acerca de a interrogante.

Objetivo específico uno:

1.2.1.1. Identificar si la institución a través de la figura del comité de apoyo educativo tiene un procedimiento establecido para el logro de una adecuada inclusión de las personas estudiantes con alguna situación educativa.

1. ¿Conoce usted si el centro educativo cuenta con comité de apoyo educativo?
2. tiene conocimiento si el comité de apoyo educativo se reúne por semana y cuánto tiempo.
3. El comité de Apoyo educativo recibe a los encargos legales de las personas estudiantes.
4. Le ha citado el comité de apoyo educativo para abordar una situación educativa de una persona estudiante de su grupo.
5. El comité de Apoyo educativo explicó el plan de trabajo que desarrollara durante el curso lectivo.
6. Ha recibido capacitación por parte del comité de apoyo educativo y qué temas se han trabajado.
7. Le ha convocado el comité de apoyo educativo para analizar alguna situación particular de una persona estudiante del grupo que usted tiene a cargo.
8. Ha recibido capacitación por parte del comité de apoyo educativo en el tema de inclusión educativa.
9. Conoce usted si el comité de apoyo educativo tiene plan de trabajo para incluir educativa a las personas estudiantes sin importar su condición o situación educativa.
10. Aplica el comité de apoyo educativo alguna estrategia de inclusión educativa a las personas estudiantes que requieren de algún apoyo educativo.

Objetivo específico dos

1.2.1.2. Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa para la atención de personas estudiantes que requieren de apoyos educativos.

1. Ha recibido capacitación específica en el tema de inclusión educativa.
2. ¿Cuándo se menciona el tema de inclusión educativa se aplica solo para estudiantes que tienen aprobado la adecuación curricular significativa?
3. Mencione a qué personas estudiantes se les puede aplicar la inclusión educativa.
4. Deben tener características particulares las personas estudiantes para que se les aplique la inclusión educativa.
5. Es la inclusión educativa un modelo para atender a las personas estudiantes con necesidades o situaciones educativas.
6. ¿Qué características debe de tener las personas estudiantes para ser incluidas, mencione cuáles son?
7. ¿Qué es para usted la inclusión educativa?
8. Comente brevemente un ejemplo de que no sería inclusión educativa.
9. Comente brevemente un ejemplo de cómo aplica para la inclusión educativa en el salón de clase.
10. Para usted la inclusión educativa es la solución para atender las necesidades educativas de las personas estudiantes.

Objetivo específico tres

1.2. 31. Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo para atención de las necesidades educativas de las personas estudiantes para el logro de una adecuada inclusión.

1. Conoce usted la circular DVM-AC-003-2013.
2. Ha recibido capacitación sobre la aplicación de apoyos educativos.
3. Conoce usted qué es un apoyo personal.
4. Mencione un ejemplo de apoyo en la evaluación.
5. ¿Cuándo se habla de apoyos en la metodología, comente qué es para usted este tipo de apoyo?
6. ¿Qué es para usted un apoyo de acceso?
7. Ha realizado usted un registro de apoyo educativo
8. Comente que es para usted un registro de apoyo educativo
9. Debe ir inmerso los apoyos educativos en el planeamiento didáctico.
10. Mencione a que personas estudiantes se les debe de aplicar un registro de apoyo educativo.

Validación de los instrumentos.

La información obtenida para el instrumento fue utilizando una herramienta virtual Google Forms que proporciona donde las personas escriben o que sienten y conocen de lo que se les esta consultando, así como respuestas en tiempo real de las personas que van contestando preguntas abiertas, mostrando a su vez la información detallada de las respuestas y cantidades de los participantes.

CAPITULO: IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo IV. Análisis de los resultados

Presentación de la Información

En este capítulo, se establecerán los datos recopilados en la investigación, así como su respectivo análisis. Al respecto, Hernández-Sampieri indica que “en el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. (p.418)

Es por ello, que la habilidad del investigador consiste en ordenar y sistematizar lo recopilado, a fin de poder establecer una objetividad que permita crear una respuesta oportuna y necesaria al problema de la investigación.

Análisis de los resultados

Para realizar el análisis de resultados, es necesario en primero lugar determinar el propósito de este punto. Al respecto (Hernández-Sampieri, 2014) menciona que:

Los propósitos centrales del análisis cualitativo son:

- 1) explorar los datos.
- 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías).
- 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones.
- 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema.
- 5) Comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos.
- 6) Reconstruir hechos e historias.
- 7) Vincular los resultados con el conocimiento disponible.
- 8) Generar una teoría fundamentada en los datos (p 418).

De esta manera, se obtiene un concentrado de información con respaldo científico y técnico que no solo le otorga la seriedad necesaria a toda investigación, sino que hace cumplir el rigor verídico y objetivo de la investigación.

Interpretación de los resultados

Con el propósito de brindar la información de manera más accesible, las respuestas brindadas sobre los instrumentos aplicados a los sujetos de la investigación se presentarán en forma de tablas, en las cuales se evidenciarán las respuestas brindadas.

Cuestionario aplicado a los docentes de la Escuela San Pablo de Turrubares del circuito06 de la Dirección Regional de Puriscal

Tabla 7.

Análisis de resultados objetivo específico uno.

<ul style="list-style-type: none"> Objetivo específico: Identificar si la institución a través de la figura del comité de apoyo educativo tiene un procedimiento establecido para el logro de una adecuada inclusión de las personas estudiantes con alguna situación educativa 				
Categoría	Sub Categoría	Pregunta	Respuestas	Notas del investigador
Identificar el procedimiento institucional utilizado para un adecuado	Procedimiento utilizado por la institución para una adecuada inclusión	1.¿Conoce usted si el centro educativo cuenta con comité de apoyo educativo? 2.Tiene conocimiento si el comité de apoyo	Las tres personas docentes mencionan que el centro educativo si cuenta con comité de apoyo Persona uno, menciona no conocer cuando se reúnen.	No se tiene implementado un procedimiento a nivel institucional

<p>proceso de inclusión.</p>		<p>educativo se reúne por semana y cuánto tiempo.</p> <p>3. El comité de Apoyo educativo recibe a los encargos legales de las personas estudiantes.</p> <p>4. Le ha citado el comité de apoyo educativo para abordar una situación educativa de una persona estudiante de su grupo.</p> <p>5.El comité de Apoyo educativo explicó el plan de trabajo que desarrollará durante el curso lectivo.</p> <p>6.Ha recibido capacitación por parte del</p>	<p>Persona dos, la persona dos menciona que si conoce y has menciona el día y la hora.</p> <p>Persona tres, menciona saber que se reúnen pero que no sabe cuándo.</p> <p>Las tres personas mencionan que ellos no saben si el comité recibe a los encargados legales.</p> <p>La persona uno, menciona que no le han convocado y que no sabía que le deben de convocar. La persona dos y tres, menciona que no le han convocado y que tienen una adecuación significativa.</p> <p>Las tres personas docentes mencionan que no les han explicado el plan de trabajo que solo la persona directora es la</p>	
------------------------------	--	---	---	--

		<p>comité de apoyo educativo.</p> <p>7. Le ha convocado el comité de apoyo educativo para analizar alguna situación particular de una persona estudiante que presenta alguna situación educativa.</p> <p>8. Que temas ha recibido en capacitación por parte del comité de apoyo educativo.</p> <p>9. Conoce usted si el comité de apoyo</p>	<p>que conoce cual es el plan de trabajo.</p> <p>La persona uno menciona que, si ha recibido capacitación, sobre registros de apoyo y de adecuaciones significativas, pero que no está satisfecho con la acción.</p> <p>La persona dos menciona que si ha recibido capacitación específicamente sobre adecuaciones significativas y cómo realizar la programación educativa individual.</p> <p>La persona tres, anota que si ha recibido específicamente la programación educativa individual.</p> <p>Las tres personas estudiantes han mencionado que no le</p>	
--	--	---	--	--

		<p>educativo cuenta con un plan de capacitación en el tema de inclusión educativa específicamente para estudiantes con alguna condición o situación educativa.</p> <p>10. Aplica el comité de apoyo educativo alguna estrategia de inclusión educativa a las personas estudiantes que requieren de algún apoyo educativo.</p>	<p>han convocado en ningún momento que solo les piden los registros de apoyo.</p> <p>La persona dos y tres menciona que los deben de presentar las programaciones educativas individuales.</p> <p>Las tres personas mencionan que no han recibido capacitación por parte del comité de apoyo educativo en ese tema en específico. Pero que les gustaría recibirlo</p> <p>Las tres personas docentes que no conocen si existe un plan de capacitación con el tema de inclusión educativa. Consideran que les gustaría recibir información sobre el</p>	
--	--	---	---	--

			<p>tema de inclusión educativa ya que es importante para atender a las personas estudiantes con situaciones educativas.</p> <p>La persona uno menciona adicional a las respuestas de la dos y tres, que requiere estrategias.</p> <p>Las tres personas coinciden en la respuesta, donde manifiestan que el comité de apoyo educativo no cuenta con una estrategia de inclusión educativa para las personas estudiantes</p>	

Tabla 8.*Análisis de resultados objetivo específico dos.*

Objetivo específico: Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa para la atención de personas estudiantes que requieren de apoyos educativos.				
Categoría	Sub Categoría	Pregunta	Respuestas	Notas del investigador
Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa	Aplicar el concepto de inclusión educativa	<p>1. Ha recibido capacitación con el tema de inclusión educativa.</p> <p>2. ¿Cuándo se menciona el tema de inclusión educativa esta se aplica solo para estudiantes que tienen aprobado la adecuación curricular significativa?</p> <p>3. Mencione a que personas estudiantes se les puede aplicar la inclusión educativa.</p>	<p>Las tres personas mencionan que no han recibido capacitación por parte del comité de apoyo educativo en ese tema en específico. Pero que les gustaría recibirlo</p> <p>La persona uno anota que no, que solo se les aplica a las personas que tiene Síndrome de Down.</p> <p>La persona dos y tres mencionan que sí, que la inclusión solo se aplica a las personas estudiantes que tienen adecuación significativa.</p>	Hay un conocimiento parcial del tema de inclusión educativa, lo confunden con las adecuaciones significativa o personas con discapacidad.

		<p>4. Deben tener características particulares las personas estudiantes para que se les aplique la inclusión educativa.</p> <p>5. Es la inclusión educativa un modelo para atender a las personas estudiantes con necesidades o situaciones educativas.</p> <p>6. ¿Cuándo se menciona o se habla de la inclusión educativa la misma tiene características y mencione cuáles son?</p> <p>7. ¿Qué es para usted la inclusión educativa?</p>	<p>La persona una menciona que se le puede aplicar a las personas Síndrome de Down.</p> <p>La persona dos y tres solo se le puede aplicar a las personas estudiantes que tiene educación significativa</p> <p>La persona uno menciona que debe de tener una la discapacidad como el síndrome de Down</p> <p>La persona dos y tres mencionan que las características son las adecuaciones curriculares significativas</p> <p>La persona uno menciona que si es un modelo para atender las situaciones educativas.</p> <p>La persona dos menciona que, si es un modelo, pero que no conoce como usarlo.</p> <p>La persona tres menciona que si es un modelo pero</p>	
--	--	---	--	--

		<p>8. Comente brevemente un ejemplo de qué no es inclusión educativa.</p> <p>9. Comente brevemente un ejemplo de cómo aplica la inclusión educativa en el grupo que tiene a cargo.</p>	<p>que solo se usa para las personas con discapacidad.</p> <p>La persona uno menciona que se supone que es solo para las personas con discapacidad</p> <p>La persona dos menciona que las características de la inclusión no las conoce pero que desea conocerlas</p> <p>La persona tres menciona que no las conoce.</p> <p>La persona uno es una forma de atender a las personas.</p> <p>La persona dos menciona que la inclusión educativa tiene la función de trabajar con las personas con discapacidad.</p> <p>La persona tres menciona que es modelo educativo pero que no sabe cómo se utiliza.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>10. Para usted la inclusión educativa es la solución para atender las necesidades educativas de las personas estudiantes.</p>	<p>La persona uno menciona que no es la inclusión no trabajar adecuadamente con los niños.</p> <p>La persona dos menciona que un ejemplo de que no es la inclusión es no atender a las personas estudiantes con alguna adecuación significativa.</p> <p>La persona tres menciona que no es no atender las situaciones educativas</p> <p>La persona uno menciona que a él no le ha tocado trabajar con estudiantes que lo requieran</p> <p>Para la persona dos y tres, mencionan que ellas lo aplican con las adecuaciones significativas que tienen a cargo</p> <p>Las tres personas coinciden en sus respuestas donde mencionan que si fuese una solución pero que no</p>	
--	--	--	--	--

			conocen muy bien del tema,	
--	--	--	-------------------------------	--

Tabla 9.*Análisis de resultados objetivo específico tres.*

Objetivo específico: Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo para atención de las necesidades educativas de las personas estudiantes para el logro de una adecuada inclusión.				
Categoría	Sub Categoría	Pregunta	Respuestas	Notas del investigador
Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo	Registro de apoyo	<p>1. Conoce usted la circular DVM-AC-003-2013.</p> <p>2. Ha recibido capacitación sobre la aplicación de apoyos educativos.</p> <p>3. Conoce usted qué es un apoyo personal.</p> <p>4. Mencione un ejemplo de apoyo en la evaluación.</p>	<p>La persona uno responde que no conoce dicha circular.</p> <p>La persona dos y tres mencionan que si la conocen porque ella se habla de la adecuación significativa y que deben de aplicar apoyos educativos,</p> <p>Las tres personas mencionan que si han recibido capacitación sobre registros de apoyos educativos.</p> <p>La persona uno menciona no conocer, pero le gustaría saber bien del tema.</p>	Realizan los registros de apoyo de manera parcial hay un de los encuestados que no lo hace y las otras dos no manejan los términos y que el mismo se aplica a los estudiantes con problemas específicos del aprendizaje.

		<p>5. ¿Cuándo se habla de apoyos en la metodología, comente qué es para usted este tipo de persona estudiante se aplica?</p> <p>6. ¿Qué es para usted un apoyo de acceso?</p> <p>7. Ha realizado usted un registro de apoyo educativo</p> <p>8. Comente qué es para usted un registro de apoyo educativo</p>	<p>La persona dos y tres menciona que son las docentes de educación especial</p> <p>La persona uno menciona que no le ha tocado aplicar un apoyo en evaluación.</p> <p>Las personas dos y tres mencionan que pueden ser pruebas específicas.</p> <p>La persona uno menciona que no le ha tocado aplicar dicho apoyo educativo.</p> <p>La persona dos y tres mencionan que son las adecuaciones significativas.</p> <p>La persona uno menciona que no le ha tocado aplicar este tipo de apoyo</p> <p>La persona dos menciona que es cuando se le material adicional.</p> <p>La persona tres menciona que es un apoyo de acceso es cuando usan</p>	
--	--	--	--	--

		<p>9. Debe ir inmerso los apoyos educativos en el planeamiento didáctico.</p> <p>10. Mencione si existe una relación entre el registro de apoyo y la inclusión educativa.</p>	<p>algún tipo de material especial.</p> <p>La persona uno anota que no le ha tocado realizar pero que sí recibió la capacitación.</p> <p>La persona dos y tres menciona que si les ha tocado realizar registros de apoyo.</p> <p>La persona uno comenta que es una oportunidad para conocer a la persona estudiante y aplicar algún instrumento y así determinar como la va a apoyar.</p> <p>La persona dos y tres coinciden y dice que es un documento donde se anotan los apoyos que se le aplicarán a la persona estudiante.</p> <p>La persona uno menciona que son aparte pero que si se deben de aplicar en el aula.</p> <p>La persona dos menciona que sería muy bueno para</p>	
--	--	---	---	--

			<p>no tener que hacer registros de apoyo.</p> <p>La persona tres menciona que sería bueno, pero es un documento aparte.</p> <p>La persona uno menciona que si debe de existir pero que no sabe cómo aplicarlo.</p> <p>La persona dos y tres menciona que si hay una relación. Dan un ejemplo donde menciona que tienen adecuaciones significativas y que el registro va ligado a la adecuación.</p>	
--	--	--	---	--

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al finalizar la presente investigación, se llega a las siguientes conclusiones de acuerdo a cada objetivo y a cada una de las variables del trabajo para desarrollar el tema de Los Procesos de Inclusión basado en los procesos que realizan los docentes de la escuela San Pablo de Turrubares del circuito 06 de la Dirección Regional de Educación Puriscal.

Conclusiones variable objetivo específico N° 1.

Identificar si la institución a través de la figura del comité de apoyo educativo tiene un procedimiento establecido para el logro de una adecuada inclusión de las personas estudiantes con alguna situación educativa.

De acuerdo con el objetivo uno, se puede concluir lo siguiente:

1. Las personas docentes encuestados no conocen el plan anual de trabajo del comité de apoyo educativo.
2. El Comité de apoyo educativo no ha comunicado las funciones que les corresponde realizar en el centro educativo.
3. Las personas docentes manifiestan que el comité de apoyo educativo no les ha comunicado ni han observado que se reúna con los padres madres o encargados de familia.
4. Se evidencia que el comité de apoyo educativo si ha brindado capacitación en diversos temas, pero en el tema de inclusión educativa no se ha desarrollado como debería de hacerse, esto según los encuestados.

Conclusiones variable objetivo N° 2.

Determinar si las personas docentes conocen y aplican el concepto de inclusión educativa para la atención de personas estudiantes que requieren de apoyos educativos.

De acuerdo con el objetivo específico dos se puede concluir lo siguiente:

1. Las personas encuestadas según las respuestas del cuestionario tienen un conocimiento parcial de los que es el tema de inclusión educativa.
2. Las personas encuestadas mezclan términos y conceptos, hacen referencia a que la inclusión es solo para estudiantes que tienen adecuación significativa o una situación en específico.
3. Se evidencia la falta de capacitación por parte del comité de apoyo educativo en el tema de inclusión educativa por lo que no hay un dominio del tema de las personas docentes.

Conclusiones objetivo N° 3.

Analizar si las personas docentes realizan los registros de apoyo para atención de las necesidades educativas de las personas estudiantes para el logro de una adecuada inclusión

De acuerdo con el objetivo específico tres, se puede concluir lo siguiente:

1. Si bien las personas docentes han recibido capacitación sobre registros de apoyo se evidencia que no existe un manejo claro del mismo
2. Al consultar sobre ejemplos y tipos de apoyos educativos las respuestas no son tan acertadas y los conceptos y tipos de apoyos no lo dominan

3. Se evidencia que el comité de apoyo brindó capacitación, pero la misma no surtió el efecto esperado ya que al consultar por la aplicación no logran tener claro que los apoyos se aplican a todas las personas que tengan una condición o situación educativa.
4. Se tiene confusión en la aplicación de los apoyos educativos ya que se piensa que solo a las personas estudiantes que tienen adecuación significativa o laguna condición se les aplica.
5. Es necesario que el registro de apoyo educativo esté relacionado y tomados en cuenta al momento de realizar el planeamiento didáctico ya que no se evidencia que se estén tomando en cuenta al momento de realizar las estrategias de medicación
6. Se evidencia que se requiere realizar un plan de trabajo donde el comité de apoyo educativo tenga incluido la estrategia de inclusión educativa.

Recomendaciones generales

Las recomendaciones se van a dirigir a tres actores primero a la dirección regional, segundo al comité de apoyo educativo y la persona directora y por último a las personas docentes.

Recomendaciones a la Dirección Regional de Educación de Puriscal

1. Se recomienda a la Dirección Regional de educación realizar capacitación en el tema de inclusión educativa y clarificar los conceptos de la misma.
2. Desarrollar jornadas de trabajo sobre registros de apoyo educativo y la implementación en el Planeamiento didáctico.
3. Que la Dirección Regional realice un diagnóstico sobre el tema de inclusión y el manejo que tienen las personas docentes del mismo ya que no tienen

conocimiento de este y sería muy oportuno tener ese dato para la toma de decisiones.

4. Crear una política regional sobre inclusión educativa con los pasos y estrategias.

Recomendaciones al comité de apoyo y la dirección del centro educativo

1. Que el comité de apoyo educativo en la figura de la persona directora solicite capacitación a la Dirección Regional en el tema de inclusión educativa y registros de apoyo educativos.
2. El comité de apoyo debe conocer las funciones del decreto del comité de apoyo educativo y en específico el artículo 44.
3. Socializar el plan de trabajo anual y que exista unas líneas específicas para trabajar con padre madres y encargados de familia.
4. Analizar las situaciones educativas de las personas estudiantes en conjunto con los docentes involucrados.
5. Debe ser prioridad del comité de apoyo educativo crear una estrategia de inclusión educativa para atender las necesidades educativas de las personas estudiantes y no solo los que tiene alguna adecuación significativa.

Recomendaciones al comité de apoyo y la dirección del centro educativo

1. Se recomienda al personal docente informarse y clarificar el concepto de inclusión educativa y que el mismo no es solo para personas estudiantes que tengan una adecuación significativa, sino que es para toda persona estudiante que presente alguna condición y situación de cualquier índole

ya se académica, de alta dotación o de otro tipo donde no exista la discriminación.

2. Conocer y aplicar correctamente los registros de apoyo, para lo cual deben solicitar al comité de apoyo les refuerce dicho tema.
3. Tomar en cuenta las condiciones educativas de todos los estudiantes tengas o no tengan adecuación significativa y que estas se vean reflejadas en el Planeamiento didáctico.

CAPITULO VI

REFERENCIAS

Referencias

(s.f.).

Birch, J. W. (1974). *Concepto. Integración educativa:*

<https://www.educacioninicial.com/c/000/460-integracion-educativa/>

Brace, I. (2011). *Diseño de cuestionarios*. Mexico: Grupo editorial patria.

Carlos Andrés Gutiérrez, C. H.-C. (2005). *Econograma: Diseño de un Instrumento*.

Gómez, M. (2011). *Elementos de estadística descriptiva*. Costa Rica: Uned.

Hartmann, E. (2011). *Diseño universal para aprendizajes*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014).

Metodología de la investigación. Mexico : McGraw Hill.

Jurado, F. R. (2009). *Principios de integracion, normalizacion e inclusion*. Cordoba.

Jurado, F. R. (2009). *Principios de normalizacion, integracion e inclusión*. Cordoba.

kaufman, R. (1985). *Integración educativa*. Integración educativa concepto:

<https://www.educacioninicial.com/c/000/460-integracion-educativa/>

Maldonado, J. A. (2013). *EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: UNA*.

Maldonado, J. A. (2013). *EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: UNA*.

Palacios, R. M. (2006). *Investigacion cualitativay cuantitativ: diferencias y limitaciones*.

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31340456/investigacion.pdf?re](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31340456/investigacion.pdf?response-content-)

[sponse-content-](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31340456/investigacion.pdf?response-content-)

[disposition=inline%3B%20filename%3DContributors_Sep._1977.pdf&X-Amz-](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31340456/investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DContributors_Sep._1977.pdf&X-Amz-)

Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-

Credential=ASIATUSBJ6BAHR2IL6IN%2F20200422%2Fus-east-1%2Fs3%2F

Porto, J. P. (2008). *Conceptos de integracion*.

Raffino, M. E. (17 de Diciembre de 2019). *Investigación*. <https://concepto.de/investigacion/>

Rivera, M. M., & Fernandez, M. E. (Febrero de 2015). *Fuentes de información* .

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Sanchez, D. C. (2017). *ADECUACIONES DE ACCESO Y CURRICULARES*. Costa Rica: San José.

Sánchez, D. C. (2017). *ADECUACIONES DE ACCESO Y CURRICULARES*. Costa Rica, San José, Paseo Colon: junio .

Sánchez, O. L. (2019). *Información Programaciones Educativas Individuales*. Costa Rica, turrialba: mayo.

Solis, L. M. (28 de Mayo de 2019). *El enfoque cualitativo de la investigación* . <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion>

Tamayo, M. (1997). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Editorial Limusa.

Anexo Cuestionario